**UNIVERSIDAD DE CHILE**

**VICERRECTORIA ACADEMICA**

**PROGRAMA ACADEMICO DE BACHILLERATO**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION**

**ASIGNATURA DE PSICOLOGIA**

El trabajo de seminario consiste en una ***investigación, de carácter bibliográfico y empírico***, respecto a un tema específico y acotado, relacionado de manera directa con algunas de las distintas unidades que se inscriben dentro de la asignatura de Psicología (revisar programa).

El trabajo comprende tres aspectos fundamentales:

1.- Trabajo escrito

2.- Entrevistas de campo

3.- Exposición oral.

Cada uno de estos elementos será evaluado de manera independiente, lo que en su conjunto dará una nota que equivale al ***15% de la nota final de la asignatura de Psicología***.

Las ponderaciones de cada ítem son las siguientes:

* Trabajo escrito: 40%
* Entrevistas de campo: 30%
* Exposición oral: 30%

La elección del tema a desarrollar es libre, aunque debe estar relacionada de manera directa con alguna de las distintas unidades que se revisarán en el programa de la asignatura; deberá ser inscrito y aprobado por los docentes.

**CONDICIONES GENERALES DEL TRABAJO**

* El seminario de investigación es una instancia de revisión bibliográfica, investigación empírica y posterior discusión crítica del tema abordado; por lo tanto, considera el trabajo en equipo. Es por esta razón, que cada grupo deberá estar conformado por tres alumnos. La situación de aquellos grupos que no cumplan con este requisito se revisará caso a caso. No se aceptará a personas que quieran realizar el seminario de manera individual.
* El tema elegido deberá ser inscrito (con el ayudante de la asignatura). Deberá especificarse

1.- Los nombres de todos los integrantes del grupo y del responsable interlocutor.

2.- El título del tema que se pretende abordar

3.- Justificación de por qué el grupo considera que el tema elegido es un tema relevante de estudio (3 razones justificadas teórica o estadísticamente)

* Se considerará inscrito el tema, una vez que el ayudante haya confirmado la pertinencia del tema elegido y de que las posibles correcciones o indicaciones señaladas hayan sido incorporadas por parte del grupo.
* Dos grupos no podrán abordar un mismo tema; por lo tanto, se privilegiará al primer grupo que lo inscriba.
* El plazo máximo para la inscripción de los temas del seminario vence el día …..

**ESTRUCTURA GENERAL DEL SEMINARIO DE INVESTIGACION**

**1.- INFORME ESCRITO:**

El informe escrito debe contener los siguientes apartados (cada uno de ellos se evaluará de manera independiente):

1.1.- Indice y resumen (0,5 ptos.)

1.2.- Introducción (1 pto.)

1.3.- Desarrollo (2 ptos.)

1.4.- Conclusión y aportes personales (2 ptos.)

1.5.- Formulación de tres preguntas de discusión (0,5 ptos.)

1.6.- Bibliografía y anexos (0,5 ptos.)

1.7.- Aspectos formales: ortografía, márgenes, presentación, etc. (0,5 ptos.)

***La extensión máxima del trabajo es de 12 a 15 páginas*** (esto se refiere exclusivamente al cuerpo del trabajo, es decir, incluye: Introducción, Desarrollo y Conclusiones. Tapa, resumen, índice y anexos no se contabilizan y tienen una extensión libre.

**2.- ENTREVISTAS DE CAMPO:**

Cada grupo deberá realizar entre 4 a 6 entrevistas, dependiendo del tema a investigar.

Las entrevistas de campo incluyen los siguientes elementos (entre paréntesis se señala la calificación máxima de cada apartado).

2.1.- **Construcción de una pauta de entrevista (1 pto.)**. Debe contener como mínimo, la formulación de cinco preguntas de investigación, las que deben ser realizadas por igual a todas las personas entrevistadas.

2.2.- Realización de entrevistas a los actores relevantes para la investigación (2 ptos.): profesores universitarios, especialistas o péritos en el tema, personas que hayan vivenciado de manera directa el fenómeno.

Cabe señalar que se debe realizar una breve reseña de la persona entrevistada.

2.3.- Transcripción de todas las entrevistas realizadas (1 pto.)

2.4.- Análisis y resumen escrito del carácter y contenido de cada una de las entrevistas realizadas (2,5 ptos.)

**Nota:** la presentación escrita, el análisis y resumen de las entrevistas debe presentarse en el trabajo como un anexo. No constituye el cuerpo del informe escrito.

3.- EXPOSICION ORAL:

Las exposiciones se realizarán de acuerdo a una calendarización previa entregada con anticipación por la ayudante del ramo.

La presentación supone que:

* Cada uno de los miembros del grupo debe exponer frente al curso.
* La exposición total de cada grupo no debe exceder los 20 minutos.
* La disertación implica la exposición de una síntesis de los principales contenidos tratados en el informe escrito, los aportes de las entrevistas realizadas y las conclusiones obtenidas.
* Se pueden utilizar todos los medios de apoyo que el grupo considere necesarios.

La evaluación es individual para cada uno de los integrantes del grupo.

La exposición oral contempla la evaluación de los siguientes aspectos:

3.1.- Aspectos formales de la presentación (2 ptos.)

- Puntualidad y respeto por el tiempo asignado para cada grupo

- Utilización de un lenguaje apropiado y acorde.

- Adecuación por parte del estudiante a la situación

- Manejo correcto de los medios de apoyo (Powerpoint, videos, etc.)

3.2.- Desarrollo de la presentación (3,0 ptos.)

- Manejo de los conceptos

- Claridad

- Capacidad de síntesis

- Cohesión grupal (todos los miembros del grupo dominan el tema abordado).

3.3.- Discusión (2 ptos.)

- Coherencia e integración (discusión crítica)

- Capacidad por parte del grupo para incentivar una discusión dentro del curso en torno al tema tratado.